

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2017

ASPECTOS GENERALES

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua. Fue creada mediante Convenio de Coordinación del Gobierno Federal y Estatal el 17 de Marzo de 1999. Su objetivo principal es impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

ASPECTOS CONTABLES

1.- BANCOS

La integración de los fondos al cierre del ejercicio respecto a los subsidios es la siguiente:

Cuenta Federal	38,460,885.03
Cuenta Estatal	9,448,661.87
Ingresos Propios	7,357,307.67
TOTAL	\$ 55,266,854.57

La cuenta 4043858133 del banco HSBC no presentan estado de cuenta porque no tienen movimientos en el periodo.

El saldo que integra la cuenta Federal es por recursos extraordinarios como Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2012, Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2013, Movilidad Estudiantil Canadá 2013, Bécalos, Movilidad Estudiantil Francia 2014, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014, Programa de Fortalecimiento de la Calidad En Instituciones Educativas (PROFOCIE), y Posgrado Francia 2014; y los movimientos bancarios internos pendientes de transferir a la cuenta bancaria de ingresos propios.



El saldo de la cuenta Estatal, son movimientos bancarios pendientes de transferir a la cuenta de Ingresos Propios al momento del cierre mensual del mes de Junio del 2017.

El saldo de Ingresos Propios es el Remanente del Ejercicio 2015, el Remanente del Ejercicio 2016 y el Remanente al mes de Junio del 2017.

En cumplimiento a la cláusula sexta inciso a y b del convenio específico para la asignación de recursos financieros 2017 se abrieron las cuentas bancarias específicas para el subsidio federal y estatal 2017.

2.- DEUDORES DIVERSOS

El saldo más representativo al cierre mensual es el siguiente:

Deudores Empleados	613,412.14
Empresas	846,824.01
TOTAL	\$ 1,460,236.15

El importe de Deudores Empleados corresponde a viáticos y a diversos gastos pendientes de comprobar, donde se tomaron acciones para que los empleados reintegren dichos recursos.

El importe de Empresas corresponde a Facturas emitidas a diversas empresas por concepto de Estadías y Servicios Tecnológicos que a la fecha de cierre aun no liquidan.

3.- ACTIVOS FIJOS

La Institución manifiesta depreciación de Activos Fijos del periodo 2006 al 2013, se está trabajando en el cálculo de la depreciación de 1999 al 2005 y del 2014.

4.- ACREEDORES DIVERSOS

La integración de los pasivos más representativos al cierre mensual se detalla a continuación:

Delegación Estatal del ISSSTE	2,574,774.04
Alumnos	1,113,732.51
Estímulo Fiscal	8,111,600.32
Memorial Parque Villas de Salvarcar	400,000.39
PROMEP	239,829.46
PROMEP CGUT	679,975.31
Fondo de Apoyo a la Calidad 2011	214,709.20
Fondo de Apoyo a la Calidad 2012	722,115.42
Fondo de Apoyo a la Calidad 2013	720,246.97
Movilidad Estudiantil Francia 2014	7,395,952.96
Movilidad Estudiantil a Quebec 2013	459,918.46
Posgrado Francia 2014	548,713.76
BECALOS	2,623,531.88
TOTAL	\$ 25,805,100.68

El saldo de Delegación Estatal del ISSSTE corresponde a las cuotas bimestrales que se pagaran el 17 de Julio del 2017.

El importe de alumnos, es por el pago de inscripciones y colegiaturas que realizan los alumnos y que al momento del cierre de mes de Estados Financieros no se ha realizado la factura global por los últimos 7 días para darles oportunidad a los alumnos de que vengan a facturar los primeros días del siguiente mes, por lo que no se puede registrar contablemente en la cuenta de Ingresos Propios.

El importe de Estímulo Fiscal corresponde al Estímulo a sueldos y salarios de Entidades Federativas (según decreto del día 5 de Diciembre del 2008).

El saldo de PROMEP y PROMEP CGUT, corresponde a una aportación federal para el Programa de mejoramiento al profesorado previa presentación de proyectos ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

El saldo de Fondo de Apoyo para la Calidad es una aportación Federal y Estatal para la continuidad de estudios 2011,2012 y 2013.

El saldo de Movilidad Estudiantil Francia 2014 y Movilidad Estudiantil Quebec 2013 corresponde a becas otorgadas por PRONABES para alumnos de varias Universidades Tecnológicas.

El saldo de Posgrado Francia 2014 corresponde a becas otorgadas por PRONABES para estudios de posgrado.

El saldo de BECALOS corresponde a un recurso otorgado por esta Asociación Civil para apoyo a los becarios de Movilidad Estudiantil Francia.

5.- FONDO DE CONTINGENCIA

\$ 6,430,098.32

En esta cuenta se está aplicando al mes de Mayo la cantidad de \$ 4'616,362.03 (Cuatro millones seiscientos diez y seis mil trescientos sesenta y dos pesos 03/100 m.n.), derivado del déficit presupuestario Estatal, lo cual cuenta con validación del H. Consejo Directivo. Teniendo en cuenta que una vez que se regularice la radicación del subsidio Estatal se reintegrara a esta cuenta contable.

- 6.- De acuerdo al convenio celebrado con la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Estado para la elaboración del Sistema Integral de Gestión de Resultados del Sector Educativo (SIGpR-SE), por lo tanto todavía no se tiene la contabilidad armonizada como lo marca la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- 7.- Se presenta al calce del Balance General el monto total de Convenios de los alumnos por recomendación de auditoria.
- 8.- Se muestra al calce del Balance General el adeudo del Gobierno del Estado por concepto de subsidio derivado del empate con el Gobierno Federal de acuerdo al Convenio Especifico de Asignación de Recursos de los ejercicios fiscales 2015 y 2016.
- 9.- En el Informe analítico del ejercicio del presupuesto por programa y subprograma del Gobierno Estatal se manifiesta como presupuesto original autorizado el importe de \$ 95'136,791.00 (Noventa y cinco millones ciento treinta y seis mil setecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) de acuerdo al convenio específico de asignación de recursos del ejercicio fiscal 2017 signado por el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal. Cabe aclarar que el Gobierno del Estado de Chihuahua autorizo la cantidad de 34'880,853.00 (Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.) Publicado en periódico oficial del estado el 31 de diciembre de 2016. Y que se están haciendo las gestiones necesarias para el empate correspondiente.
- 10.- Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ por el ejercicio mensual terminado al 30 de Junio de 2017.



Lic. Guillermo José Álvarez Terrazas
Rector



L.C. Cristina Dozal Durán
Directora de Admón. y Finanzas